

EL MOVIMIENTO SINDICAL EN EL ECUADOR; UNA ETAPA DE SU
CONFORMACION (Las huelgas generales de 1971 y 1975)

Margarita Llambías

FLACSO

Quito, septiembre de 1983

Director de tesis: Carlos Chamorro

CAPITULO I

EL ESTUDIO DE LOS MOVIMIENTOS LABORALES EN AMERICA
LATINA

1. Los movimientos laborales en América Latina.-	1
Constituyen un sujeto histórico? Sociedades de la 'palabra'. Sobre la 'heteronomía'.	
2. La articulación entre el Estado y la sociedad.- civil: una pregunta pendiente,	18
La hegemonía no construída en América Latina	
3. La centralidad del movimiento sindical.-	25
Sobre las limitaciones de la acción sindical, Sobre la organicidad,	
Notas al capítulo I	34

CAPITULO II

LA HUELGA NACIONAL DE 1971: CULMINACIÓN DE UN PRO-
CESO AL INTERIOR DEL MOVIMIENTO SINDICAL ECUATORIANO

1. Introducción.-	50
2. Las Centrales Sindicales en la década del 60.-	53
Las dos Centrales más antiguas, El surgimiento de la CEOSL. El crecimiento de las tres Centrales	
3. Coyuntura y antecedentes de la huelga de 1971.-	64
El último velasquismo: eclosión de una crisis. Los primeros intentos de unidad. La 'crisis de la Balbina'. Reunión entre sindicalistas y militares. Las débiles bases de la unidad.	
4. La huelga del 28 y 29 de julio.-	69
El papel de los dirigentes y la respuesta del gobierno. Resonancias previas. El papel de las bases sindicales.	

	<u>Página</u>
5. Conclusiones.-	82
Hacia la autoconsciencia. Hacia la homogeneidad.	
Notas al capítulo II	86
Anexo n. 1: La actitud de Velasco Ibarra ante la huelga de 1971	98
Anexo n. 2: Programa de acción del FUT	103
CAPITULO III	
EL PROCESO DE UNIFICACION, LA HUELGA DE 1975	
1. Introducción.-	108
2. La relación entre el Estado y el movimiento sindical.-	110
3. El gobierno "nacionalista-revolucionario": un inten- to de constitución de lo nacional-estatal.-	114
4. El Estado entre las relaciones obrero-patronales.-	118
La política jurídica y salarial: definición de la disyuntiva. Las relaciones laborales. Obstáculos a la organización o sindicación. Incumplimiento legal y maniobras patronales.	
5. El proceso de unificación.-	129
6. La huelga de 1975: culminación y base del proceso unificador.-	135
La crisis previa. Organización y realización de la huelga. Significado y proyecciones del 13 de noviem- bre de 1975.	
Notas al Capítulo III	144
Anexo n. 3: Los dirigentes sindicales y el gobierno de Rodríguez Lara.	155

CAPITULO IV

REFLEXIONES SOBRE EL MOVIMIENTO SINDICAL EN ECUADOR,
EN TANTO RELACION ORGANICA

1. Introducción.-	161
2. Lucha económica vs. lucha política?	164
La separación entre economía y política en los países capitalistas industrializados. La disociación en América Latina. Lucha corporativa y lucha hegemónica.	
3. El fortalecimiento corporativo: hacia la centralización de los productores.-	185
La sujeción a nivel de cada establecimiento. La centralización corporativa; poder a nivel de la producción y posibilidad de proyección nacional. Despersonalización de la lucha sindical, Universalización de la capacidad de protección y representación.	
4. Posibilidades y limitaciones para la centralización.-	196
La estructura jurídica, Las dificultades al interior del movimiento sindical.	
5. A manera de conclusiones.-	202 a
Notas al capítulo IV	203
Metodología empleada en la recolección y organización de la información.-	216
Bibliografía.-	224

CAPITULO IV

REFLEXIONES SOBRE EL MOVIMIENTO SINDICAL EN ECUADOR

EN TANTO RELACION ORGANICA

1. INTRODUCCION.-

Hasta ahora, hemos intentado indagar, desde el movimiento laboral, y a través de lo ocurrido en el Ecuador, entre 1970 y 1975, cuáles fueron los hitos fundamentales del proceso de constitución de aquél en tanto sujeto de acción histórica, en ese período.

Tratamos de describir un proceso cuyo punto de partida manifestaba una doble vulnerabilidad del movimiento sindical: en la base, las dificultades de la organización a nivel de empresa para cumplir con su objetivo de defensa de los trabajadores; en la cúpula, la división y confrontación entre las Centrales existentes.

Y procuramos mostrar cómo, para fines de 1975, ya comienzan a sentarse las bases de la conformación del movimiento sindical como sujeto social, que desde entonces, ya no puede dejar de ser tenido en cuenta en la escena política nacional, ni por el Estado ni, mucho menos, por los patronos, quienes en reiteradas oportunidades manifestaron su temor y desconfianza ante la pujanza que parecía estar adquiriendo el proceso de unificación sindical 1/.

Un dirigente sindical resumió este proceso de la siguiente manera:

"Yo no creo que se pueda decir que el movimiento sindical, en los últimos 15 años, haya tenido un papel protagónico en la historia del país, pues hasta fines de la década del 60, era extremadamente débil: para conseguir una audiencia con el Ministro de Trabajo, por ejemplo, había que pedirla con un mes de anticipación, y de repente se conseguía, y de repente no se conseguía... Y para lo-

grar una audiencia con el Presidente de la República, pues, había que hacer una serie de trámites, y valerse de las amistades del presidente, o alguna cosa así...

Sí creo, en cambio, que a partir de 1975, el movimiento obrero es un factor preponderante en el proceso de desarrollo que se va produciendo en el país. Desde entonces sí, puede hablarse de que aquí en el país, el movimiento obrero tiene que ser tomado en cuenta, ya sea para promoverlo o para reprimirlo; pero no puede ser dejado de lado".

Otro indicador de la presencia adquirida por el movimiento sindical en la escena política, es el constituido por la evolución del "tratamiento" que éste ha recibido, en la última década, por parte de los medios de comunicación. Durante el primer lustro de la misma, es notorio observar cómo las noticias que aparecen en la prensa referidas a las organizaciones sindicales son absolutamente marginales. Muy rara vez ocupan la primera plana de los periódicos, a excepción de los momentos culminantes, como por ejemplo, las huelgas.

Eso cambia notablemente al finalizar la década. Como señaló otro dirigente:

"Ahora, son los propios medios de comunicación, la televisión, la radio, los que buscan al dirigente para escuchar su opinión. Antes no: el dirigente buscaba al periodista, para que le ayude en una nota, o en una crónica de prensa. Ahora las cosas han variado, y es consecuencia de la fuerza que ha ido adquiriendo el movimiento obrero".

Es decir, que en el marco de la sociedad global, hay un sujeto social constituido, que representa -o que funge de portavoz- a los sectores populares en el Ecuador. Los hechos de los últimos años lo confirman. Ahora bien: ¿qué tan poderoso es ese sujeto? ¿Hasta dónde tiene posibilidades de llegar, en su objetivo de defensa de los intereses de los trabajadores?

¿Cuál es su posibilidad real de pesar, en la correlación de fuerzas, de tal manera de imponer un proyecto popular?

Son preguntas a las que intentaremos comenzar a responder en el presente capítulo. Para ello, nos proponemos examinar la relación entre 'trabajadores organizados' en el movimiento laboral, y la totalidad de los sectores populares, de la cual aquéllos son, claramente, una minoría.^{2/}

Así, en ciertos y determinados momentos, -la huelga del 13 de noviembre de 1975 fue el primer ejemplo de ello- una convocatoria del movimiento sindical, el cual, supuestamente, representa solamente a los 'trabajadores organizados', encuentra respuesta en la mayoría de los asalariados ecuatorianos.

Pretendemos distinguir, a partir de ese fenómeno, entre "organización" y "fuerza", como dos elementos que intervienen en el accionar de los sectores populares que no se identifican, pero que están íntimamente relacionados. Si el primero supone el segundo -no existe ninguna 'fuerza' que no cuente con alguna sustentación en la realidad- el segundo puede alimentar y reforzar al primero -o no- según las condiciones.

Intentaremos desbrozar esta problemática -que estimamos vital en todo sujeto social que se postule con un proyecto hacia la sociedad civil en su conjunto- a partir de una reflexión sobre la ya cuestionada división entre "lucha económica" y "lucha política" de la clase trabajadora, y de una indagación acerca de las causas de lo que hemos denominado "debilidad organizacional" del movimiento sindical ecuatoriano.

Finalmente, y en función de lo explicitado en el primer capítulo, en el sentido de que sólo un impulso y un proyecto hegemónico puede

llevar a las clases populares a protagonizar la construcción de una nueva sociedad, trataremos, a partir de reflexiones realizadas con los dirigentes sindicales entrevistados, de vislumbrar algunas perspectivas hacia el fortalecimiento organizativo de los sectores laborales en el Ecuador.

2. ¿LUCHA ECONOMICA vs LUCHA POLITICA?

Es una interpretación muy difundida -casi podría decirse unánime- aquella según la cual el movimiento sindical ecuatoriano no habría logrado superar hasta ahora, el nivel "reivindicativo", y que, por lo tanto, su lucha no habría alcanzado el nivel político.

Un buen ejemplo de lo expresado, lo encontramos en la siguiente opinión:

"La lucha de los sindicatos y de las organizaciones populares en general, ha sido reivindicativa. Han peleado porque mejoren sus condiciones sociales y económicas y su participación en la riqueza social. Sus acciones no han llegado a nivel político ya que, por ejemplo, los obreros están dispuestos a correr todos los riesgos, pero siempre que estén de por medio intereses que les afecten directamente.

Si tales son las limitaciones que afectan a los grupos más dinámicos de la clase trabajadora, ya puede deducirse cuál será el comportamiento político de los otros sectores sociales que integran las diferentes formas de organización popular" (HURTADO: 1978, 179).

También las organizaciones sindicales -no sólo los analistas- hacen esa distinción:

"Se ha fortalecido, de un año acá, la lucha espontánea-económica de las masas. Necesaria, lógicamente, en la etapa actual advirtiendo el nivel de la lucha de clases... La clase obrera... llega

un momento en que tiene que pasar de la lucha meramente económica a la lucha política de manera organizada" (FTE: "Lucha obrera", n° 13, mayo 1975). 3/

Esta manera de enfocar las características de la lucha sindical, es pertinente señalar, no es exclusiva de los analistas u organizaciones del Ecuador. También a nivel latinoamericano nos encontramos permanentemente con interpretaciones similares. Así, para Reyna, Stavenhagen y Zapata, en América Latina "los sindicatos empiezan a desarrollar más y más una estrategia de índole economicista" (1974,6) y "la acción sindical es cada vez menos acción de clase" (idem, 14).

Touraine y Pécaut, por su parte, en 1976 estimaban que "... privilegiando el hecho urbano, el obrero arriesga manifestar sólo formas de acción 'en negativo', presto a protestar más que a reivindicar a nombre de intereses estructurales" (citado: Faletto: 1979,275).

A nuestro entender, estos enfoques, que concluyen calificando la acción sindical llevada a cabo en América Latina como "reformista", por no haber llegado "a cuestionar las relaciones de propiedad y de poder" (HURTADO: 1977, 237), pueden ser cuestionados desde dos puntos de vista, diferentes aunque relacionados entre sí, y que de alguna manera ya han sido analizados en el primer capítulo del presente trabajo.

En primer lugar, creemos que en la raíz de esas apreciaciones, se encuentra una actitud de tipo iluminista, según la cual habría un "discurso verdadero", que estaría esperando un "portador" -el cual sería 'producido' por el desarrollo de las fuerzas productivas: el proletariado- para su realización histórica. 4/

Es decir, se postula teóricamente un actor, y luego se va a la realidad para ver cómo este actor se comporta. Si está (o si se cree que

está) y no actúa como "debiera", según su "misión histórica", se lo califica de "reformista" por no luchar a nombre de "intereses estructurales". Y si no está, se espera a que el crecimiento industrial lo produzca. Es, en definitiva, el problema ya tratado acerca de la "falsa conciencia", resultado de la actitud reduccionista que considera que cada clase -analizada desde el modo de producción capitalista en general, y no desde su correlación en una formación social específica- tiene, o debería tener, una ideología (y, por lo tanto, un 'discurso verdadero', aplicable en forma universal: LACLAU, 1978).

En segundo lugar, y esto es para nosotros aún más importante, habría en la concepción señalada una falta de comprensión de la articulación, presente en la totalidad social, entre economía y política, elementos que no constituyen entidades separadas, más que en la ideología liberal, cuyos postulados "se basan en un error que no es difícil de identificar, pues reside en la distinción (entre economía y política)... que de distinción metódica es transformada en distinción orgánica, y presentada como tal" (GRAMSCI: 1978, 29). Esta ideología, por cierto, ha demostrado su utilidad en todos los países en donde la burguesía ha establecido su hegemonía, puesto que ha convertido una ficción -la "igualdad de todos los ciudadanos"- en 'realidad', ocultando así la desigualdad existente entre las clases. Pero el hecho de asumirla, por parte de los sectores populares, implica negarse la posibilidad de superar esa disociación ficticia:

Quando "se refiere a un grupo subalterno... con esta teoría (se le) impide convertirse alguna vez en dominante, desarrollarse más allá de la fase económica-corporativa para elevarse a la fase ético-política en la sociedad civil y dominante en el Estado" (GRAMSCI: 1978, 30)

Consideramos crucial este punto, no sólo por sus consecuencias en cuanto al análisis de la realidad social -y por lo tanto, de sus posibi

lidades de transformación- por parte de los sectores populares, sino porque creemos que según sea la interpretación que de él se tenga, cambia completamente la 'ubicación' y respuesta a todos los niveles (papel del Estado, de las clases, lucha nacional e internacional, etc). No es casual que sea, precisamente, la discusión que atraviesa toda la historia del marxismo, tanto en su vertiente teórica como en su práctica histórica.

En América Latina, quien a nuestro juicio ha profundizado más este punto, siguiendo a Gramsci en su premisa de que la distinción entre economía y política no es orgánica sino analítica, ha sido Juan Carlos Portantiero 5/, frente a cuyos asertos , PEREZ SAINZ comenta lo siguiente:

"En cuanto a la separación, estamos de acuerdo con Portantiero, que la escisión de los órdenes económico y político no es una separación consumada, como postulan tanto el liberalismo burgués como el marxismo vulgar. Ahora, afirmar que tal separación es únicamente de orden analítico como hace este autor, es caer en el extremo opuesto. Esto supone que el fetichismo implícito en tal separación se entiende como mera ilusión en la mente de los agentes sociales...Las formas mistificadas mediante las cuales se manifiestan las relaciones capitalistas de producción tienen una existencia material y su separación, entendida como tendencia, es también real" (1981, 20)

Nos parece que en la base de la discrepancia entre estas dos posiciones, se encuentra una diferencia de perspectiva fundamental. La primera es la de un cientista social que piensa a la totalidad social desde América Latina, una región en la cual la hegemonía burguesa no ha logrado consolidarse en ningún país (y en donde, por lo tanto, la "fe-

tichización" de la que habla PEREZ SAINZ no tiene existencia real, a nuestro juicio, ni siquiera 'como tendencia'). La segunda, en cambio, se encuentra sustentada por un cientista social formado en Europa, en donde esa separación mistificada sí tiene "existencia material". Por considerar este punto como clave, desarrollaremos las implicancias de ambas situaciones en forma separada.

2.1. La separación entre economía y política en Europa.-

Con la dominación burguesa, y el consecuente proceso de secularización, se produce en Europa la 'emancipación política' del Estado respecto de la sociedad civil. Nace así el Estado burgués, como "expresión del surgimiento de una clase social... Lo que caracteriza al Estado capitalista y al poder de la burguesía es la diferenciación creciente y cristalizada en la autonomía relativa de aquél, en la separación entre el individuo y la comunidad, en la destrucción de todos los lazos orgánicos que lo dejan solo frente al poder, como ciudadano, y frente al mercado, como explotador o explotado" (TORRES RIVAS).

Para lo que nos interesa -la implicancia general de ese fenómeno- hace falta destacar que el resultado de esa separación entre sociedad civil y Estado, entre economía y política, entre valor y poder, significa que en el Estado burgués

"el hombre es considerado como un ser genérico, es el miembro imaginario de una imaginaria soberanía, se halla despojado de su vida individual real y dotado de una generalidad irreal... El hombre real sólo es reconocido bajo la forma del individuo egoísta..." (MARX: 1.972. 139 y ss)

Es precisamente el marxismo el que comienza a desmitificar esa separación ilusoria. El problema es que, en la medida en que tiene existencia real, para quienes viven bajo esa dominación burguesa hegemónica-

mente implantada -la que, por lo tanto, ha logrado consenso- la única forma de superar la disociación es transformando esa realidad (MARX: 1970, 12), es decir, destruyendo la hegemonía burguesa a partir de la producción de una contrahegemonía. En la medida en que esto no ocurra, los "ciudadanos" van a continuar separados de los "productores", y la organización de la clase trabajadora va a continuar disociándose, en un permanente intento por superar el desgarramiento.

Esa es la razón, a nuestro entender, de la constante lucha llevada a cabo por los grandes teóricos y revolucionarios del marxismo de las primeras décadas de nuestro siglo, contra el economicismo que permanentemente resucitaba en la práctica (la acción sindical de la socialdemocracia alemana entre 1890 y la primera guerra es un buen ejemplo de ello) y en la teoría (las discusiones que han tenido lugar al interior del marxismo europeo, en las dos últimas décadas, sobre la articulación entre economía y política, lo demuestran). 6/

Una lucha constante que unifica, según nuestro modo de ver, las "polémicas" mantenidas por Lenin y Luxemburgo, en cuanto a qué es lo que estaban combatiendo. Ambos luchaban contra el economicismo. Las discrepancias nacen de que la 'gelatinosidad' de la sociedad rusa lleva a Lenin a acentuar la necesidad de la organización, mientras que la burocratización de la acción sindical en Alemania 7/, lleva a Luxemburgo a acentuar la necesidad de no trabar la lucha espontánea de las masas.

La disociación entre economía y política, empero, tenía existencia real. Por eso 8/, es que la lucha de los trabajadores se ve 'reificada' en "partido" y "sindicatos", acción política y acción sindical como dos entidades separadas (en última instancia, tal como se lo planteaba entonces: "consciencia" y 'clase'). Lo político como lo más elevado, lo económico como lo más prosaico.

Ante esa realidad -mucho más 'actual', entonces, en Alemania que en Rusia- es que reacciona Luxemburgo, basándose en los acontecimientos ocurridos en ese último país en 1905, cuando les dice a sindicalistas y políticos de la socialdemocracia alemana:

"La concepción pedante que hace derivar lógicamente la huelga de masas política pura de la huelga general económica, como si aquella fuera el estadio más maduro y elevado, y que distingue cuidadosamente una forma de otra, es desmentida por la experiencia de la revolución rusa" (1978, 79).9/

Pues, en definitiva:

"La división entre lucha política y lucha económica, y su separación, no es sino un producto artificial, aunque explicable históricamente, del período parlamentario". (1978, 106).

Quisiéramos añadir un elemento más en esta reflexión sobre las consecuencias de la hegemonía burguesa que disocia la realidad en dos niveles aparentemente separados. Y es el de que, a nuestro entender, esa disociación, en la medida en que nace de la implantación de esa hegemonía, no sólo tiene que ver con la reificación de la lucha de la clase trabajadora en dos tipos diferentes de organización -sindicatos, partido- cada una intentando superar la disociación (y cada una, al mismo tiempo, reproduciéndola).

No sólo tiene que ver con la separación, implícita en la anterior y de ella derivada, entre clase y consciencia externa a la misma -la que debe ser inculcada a aquella desde "el exterior"-. También tiene que ver con el problema nacional (y, por lo tanto, con la posibilidad de la separación entre clase y nación, como parte de la misma mistificación).

Pues no es casual que el país europeo en donde mejor logró la bur-

guesía establecer su hegemonía haya sido Gran Bretaña, precisamente el país que inaugura la etapa imperialista. Y es allí donde las clases dominantes logran separar más profundamente la acción económica y la acción política 10/.

Es por ello que economicismo, para Lenin, es sinónimo de "trade-unión". Es la existencia de esa separación la que explica que

"...en Inglaterra, un siglo entero de trabajo sindical infatigable... sólo ha logrado organizar una minoría entre las categorías privilegiadas del proletariado"
(Luxemburgo, 1978, 93).

Cuando una clase dominante es hegemónica - 'dirigente' - logra integrar a las clases que domina a su propio proyecto, pues lo presenta con un carácter nacional, es decir, "universal". Así, también la oposición laborista (el brazo político del tradeunionismo inglés) "ha respetado en el parlamento las reglas del juego con mucho mayor rigor que cualquier otro partido desde 1832" (AGNOLI: 1971, 90).

Ahora bien: ¿cuál es la base que permitió a la burguesía británica realizar esa "integración" de las clases subordinadas, respetuosas de las reglas del juego político, y débilmente organizadas a nivel de la producción? Precisamente, las ingentes cantidades de recursos económicos que el Imperio extrajo de los diferentes países a los que hoy se engloba con el término de Tercer Mundo (países en los cuales, justamente, la "fatigosa elaboración de una nación" no ha sido aún completada, en función de su situación de dependencia). Gracias a ello, se logró en Gran Bretaña la "domesticación del conflicto entre el capital y el trabajo emprendida por los sindicatos integrados", pues "la abolición de la explotación se persigue abstractamente como elevación del nivel

de vida, sin que se plantee la cuestión del dominio" (AGNOLI: 1971,97).

Es así que la superación de la disociación economía-política, tiene como presupuesto fundamental la transformación de la realidad que produce esa disociación. Y, por consiguiente, tiene que ver con la posibilidad de producción de un proceso contrahegemónico. Posibilidad que es impensable sin la constitución de un sujeto social -nacional- que lo protagonice y lo impulse.

"Es por ello necesario combatir al economismo no sólo en la teoría de la historiografía, sino también y especialmente en la teoría y en la práctica política. En este campo, la lucha puede y debe ser conducida desarrollando el concepto de hegemonía" (GRAMSCI: 1978, 34).

2.2. La disociación entre economía y política en América Latina.-

A partir de las reflexiones realizadas al principio de este trabajo, sobre la no constitución, en América Latina, de una hegemonía burguesa, creemos que es lícito concluir que, en nuestros países, la disociación no sólo no está 'consumada', sino que tampoco tiene existencia real como mistificación. Ni siquiera como 'tendencia': pues ello implicaría considerar que esa hegemonía burguesa, a la larga, es posible. Pero, dada la situación de dependencia, el modo de producción capitalista en nuestros países se ha constituido de tal manera, que no se trata de una mera y arbitraria "combinación de formas de producción", sino de una desestructuración que responde a una racionalidad impuesta -y, por lo tanto, ajena, es decir: 'irracional'-.

Por eso, "la burguesía dependiente no puede constituir una hegemonía; sólo las fuerzas populares pueden llegar a ser una fuerza hegemónica" (LECHNER: 1977, 90).

(LECHNER: 1977, 90); pues sólo ellas pueden gestar, desde lo nacional-popular, una contrahegemonía que supere a la vez la dominación interna y las relaciones capitalistas de producción que la hacen posible en función de su imbricación con la dominación externa.

Sin embargo, al decir que la mistificación de la separación economía-política -aquella que hace posible que el Estado aparezca como representando el "interés general" 11/- no tiene existencia real, no queremos significar que todo el mundo esté "claro" en que hay que derrocar al Estado, ni cosa por el estilo. Ello implicaría recaer en el iluminismo de exigir una consciencia de su situación y de su proyecto a un sujeto social que está en vías de constitución. Lo que queremos decir es que la "dirección" -el otro elemento de la hegemonía, además de la dominación- es imposible, por parte de las clases dominantes latinoamericanas. Pues al no tener posibilidades de capitalización, al interior de nuestras sociedades, tampoco tienen la posibilidad de la integración de las clases dominadas a un proyecto que cada vez aparece más claramente como anti-nacional. A lo más que llegan -y eso, cuando los recursos económicos lo permiten, como fue el caso de Venezuela hasta hace unos años- es a cooptar algunos sectores medios y dirigentes sindicales para lograr que el cuestionamiento social no desborde el marco de las reglas del juego demo-liberal, en una "integración nacional" sin futuro.

Pero es necesario señalar que la mistificación sí ha intentado ser realizada, separando economía y política. El discurso nacional-estatal es una prueba de ello. 12/. Pero es un discurso que, de todas formas, no cala hondo. Es parte de lo que Gramsci llama la "nación-retórica", en la que la historia es "propaganda política" que tiende a crear la "unidad nacional en lo externo... basándose en la literatura" "... un querer ser, no un deber ser porque existen ya las condiciones de hecho" (GRAMSCI: 1977 a, 54)

Y no puede calar hondo, porque no puede "haber unidad nacional al faltar el elemento permanente: el pueblo-nación" (GRAMSCI: 1977a, 54)

Los otros esfuerzos de disociación, realizados desde las clases dominantes y desde el Estado -varios ejemplos de los cuales hemos visto en el capítulo anterior, al analizar los editoriales periodísticos- tampoco han tenido éxito. Nadie cree en la posibilidad ni en la necesidad de un "justo equilibrio entre el capital y el trabajo", por ejemplo: el desequilibrio es demasiado evidente como para mistificarlo. En todas las legislaciones laborales de los países latinoamericanos hay un artículo que prohíbe a los sindicatos la acción política. Y en todos los movimientos sindicales de América Latina se "hace política", con mayor o menor organicidad, según el poder corporativo alcanzado. 13/

Pese al trabajo desplegado incluso desde el sindicalismo internacional para disociar economía y política (la tarea despolitizadora del IADSL -Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre- es clara al respecto), en América Latina "la acción sindical puede ser más o menos política... lo que sí no se puede hacer es diferenciarla claramente de la acción política" (CHAMORRO: 1980, 127).

Y en los países en los cuales el movimiento sindical ha logrado adquirir el suficiente poder corporativo como para poder constituirse en un sujeto social capaz de unificar las "voluntades disgregadas" de los diversos sectores populares, su acción ha sido directamente política, no como "extensión o prolongación del aparato del Estado", sino como protagonista del proceso social. Es por ello que en estos países, como dice Portantiero, "...la discusión clásica sobre la división de funciones entre sindicatos y partidos fue siempre retórica: desde que aparece la clase obrera moderna, el movimiento sindical ha sido inme-

diatamente político, por los métodos de lucha empleados, por las instituciones hacia las que dirigía su acción y por los fines que se planteaban y, por otro lado. la relación entre "lo social" y "lo político" se especificó como relación entre movimiento obrero y movimientos nacionales (con salvedades para el caso chileno) y no entre sindicatos y partidos de clase." (1981 b, 233).

En el Ecuador, si tenemos en cuenta a la totalidad de las clases dominadas -dentro de las cuales el campesinado indígena tiene un peso fundamental- la desarticulación entre el discurso nacional-estatal y los sectores populares (una demostración de que la disociación no tiene existencia material) es aún más evidente. 14/

Es, en cambio en los sectores medios en donde el discurso disociador encuentra más eco, como lo demostrarían las expresiones consignadas al comenzar este capítulo. Y es la dirigencia sindical la más vulnerable a su apropiación, en dos sentidos diferentes aunque interrelacionados. Si recordamos algunos de los hechos que marcaron el movimiento sindical en la década del 60 (ver capítulo II), podemos observar que la disociación es 'practicada' por las tres Centrales Sindicales.

Desde la CEOSL, en forma más evidente, a través de su fomento del 'apoliticismo' 15/. Pero desde las otras Centrales también. Pues la influencia de los sectores medios y de los 'asesores intelectuales' en ese entonces era determinante. La disociación entre economía y política se manifestaba entonces como sujeción de las bases sindicales -y de sus dirigentes- a personalidades 'externas' a las mismas, que consideraban como su tarea específica inculcarles a los trabajadores la "consciencia de su misión".

Aunque parezca paradójico ubicar, en este preciso sentido, en un mismo plano a dos organizaciones ideológicamente tan antitéticas como la CTE y la CEDOC (cuyas orientaciones provenían, respectivamente, de los partidos de izquierda y de la Iglesia Católica), consideramos que la confrontación entre ambas a nivel de la 'superestructura' y de los espacios de poder estatales -un hecho evidente, si consideramos la disputa por las Senadurías Funcionales, que alcanza su punto culminante en 1968 (REDROVAN, 1983)- llevaba implícita la disociación, común a las dos Centrales mencionadas, entre las bases y sus dirigentes.

Con manifestaciones, de más está decir, claramente divergentes. Mientras en la CEDOC esto se daba a partir del rezo previo a las sesiones, por ejemplo, y de la participación del asesor profesional "como alguien que viene para servir con su aporte gracioso a los sectores populares -como dijo un dirigente de esa Central- y que naturalmente está en el sitio de honor en las solemnidades de la organización... algo que posteriormente desaparece", en la CTE se manifestaba en la dependencia de sus dirigentes respecto a la orientación de los partidos, en la concepción de la división en tres el partido, como vanguardia de la clase, y esta última, como destinada a recibir "consciencia" por parte de aquél. (SAAD: 1968, 17)

Pero, en los dos casos, la raíz es la misma: la subestimación de las bases, y de los propios dirigentes sindicales, por parte de quienes asesoraban y orientaban la acción sindical, en cuanto a su potencialidad de lucha y capacidad de comprensión del proceso social. Nos dijo, al respecto, un dirigente: "No queremos que nos 'dén pensando'. Queremos que nos ayuden a comprender nuestra realidad, para poder transformarla"

De entonces a hoy, han pasado dos décadas. En el capítulo II intentamos demostrar cómo, en un proceso que no tiene como protagonistas a actores individuales sino a sujetos sociales en pleno proceso de constitución, a medida que aumenta y se fortalece el movimiento laboral, desde lo corporativo, la relación entre dirigidos y dirigentes se va 'organicizando' -si se nos permite la expresión- va disminuyendo la brecha que los separa 16/, y cada vez más el movimiento sindical va apareciendo en la escena nacional como un sujeto social que debe ser tenido en cuenta en la correlación de fuerzas sociales.

2.3. Lucha corporativa y lucha hegemónica.-

Nos encontramos, entonces, ante un proceso de constitución de sujetos históricos, cuyo curso no puede ser definido 'a priori'-son las prácticas sociales las que lo van definiendo, y éstas se expresan en diferentes y no siempre predeterminadas instancias organizativas-. En este proceso, sin embargo, creemos que se pueden distinguir analíticamente -y sólo analíticamente- algunas fases o etapas.

Desde la constitución corporativa, en la que los sectores dominados se van uniendo para defenderse de la explotación a que se ven sometidos a nivel de la producción (parafraseando a Gramsci: el obrero siente que debe ser solidario con el otro obrero, pero no con el empleado o el campesino); pasando por la solidaridad que se va construyendo "entre todos los integrantes del grupo social, pero todavía en el campo económico. Ya en este momento se plantea la cuestión del Estado, pero sólo en el terreno de lograr una igualdad política-jurídica: se reivindica el derecho a participar en la legislación y administración, y hasta de modificarla, pero en los marcos fundamentales existentes" (GRAMSCI: 1978, 43).

Hasta llegar a la fase "más estrictamente política", donde se logra conciencia de que los propios intereses corporativos, en su desarrollo actual y futuro, superan los límites de la corporación, de un grupo puramente económico, y pueden y deben convertirse en los intereses de otros grupos subordinados" (idem): es el proyecto hegemónico.

Durante todo este proceso constitutivo, economía y política están presentes reforzándose la una a la otra, cada vez menos disociadas a medida que se avanza desde el plano corporativo al plano hegemónico. Economía y política están presentes, imbricadas, desde el principio, y deben continuar estando presentes e imbricadas, en la culminación; pues ninguna hegemonía se sustenta en el aire, sin un poder económico y organizativo que la respalde.

Este proceso de unidad-separación entre economía y política, desde lo corporativo a lo hegemónico, fue sintetizado por Luxemburgo:

"No existen dos luchas distintas de la clase obrera, una económica y otra política; existe sólo una única lucha de clase, que tiende simultáneamente a limitar la explotación capitalista dentro de la sociedad burguesa, y a suprimir la explotación capitalista y al mismo tiempo la sociedad burguesa" (1978, 105) 17/.

Pero el proceso de estructuración de una contrahegemonía que puede permitir esa doble supresión, se da en un espacio, y al interior de una sociedad determinada. Es en ese sentido que Portantiero precisa la distinción gramsciana:

"Si lucha política de clases consiste en la organización del conflicto alrededor de dos principios: uno nacional-estatal y otro nacional-popular, la diferencia entre lucha corporativa y lucha hegemónica se coloca en el plano donde existe, o no, una voluntad organizada para controlar ese campo común. Una lucha es hegemónica cuando se plantea el control de ese

campo, y es corporativa cuando no lo cuestiona. Y esta distinción no se vincula linealmente con el tipo de organización que la lleva adelante (partido 'vis a vis' sindicato, por ejemplo), o con el estilo de lucha: 'reformas' frente a 'revolución'" (PORTANTIERO, 1981 a, 223), 18/

Es por todo lo hasta aquí señalado, que creemos necesario reenfocar el planteo (las 'palabras') que hasta ahora hemos utilizado en nuestros análisis del movimiento laboral en América Latina. Es hora de que dejemos de aceptar resignadamente la lucha rei vindicativa, 'económica', como un mal menor: porque, de otra forma, los obreros" no nos seguirían", pues ellos sólo estarían dispuestos "a correr todos los riesgos siempre que estén de por medio intereses que les afecten directamente" (HURTADO, 1978, 179). Pues, haciendo abstracción del paternalismo que esa concepción implica, 19/, es necesario recalcar la incomprensión idealista del proceso social que significa la subestimación o el desprecio del aspecto económico-corporativo.

No por lo que afirmara un dirigente que cumpliera un papel crucial en la fundación de la CEOSL:

"Es lindo decir que hay que luchar... idealmente, pero nosotros queríamos conseguir realizaciones, porque la clase trabajadora ya no necesitaba idealismo, necesitaba conquistas"

En absoluto. La clase trabajadora debe luchar por obtener ventajas económicas no sólo porque es su derecho, sino porque obtenerlas refuerza, precisamente, el 'idealismo' que sí necesita. Pero un 'idealismo' no en el sentido hegeliano, sino gramsciano; de ideales, no de ideas: "una fantasía concreta que actúa sobre un pueblo disperso y pulverizado para suscitar y organizar su voluntad colectiva" (GRAMSCI: 1978, 7).

Pero es además necesario que la clase trabajadora, a través de su lucha reivindicativa, se fortalezca como corporación, pues la lucha política-hegemónica sólo puede sustentarse en ella:

"El movimiento político de la clase obrera tiene como objetivo, desde luego, la conquista del poder político, y para esto es naturalmente necesario que previamente se haya desarrollado hasta cierto punto una organización de la clase obrera surgida a su vez de las luchas económicas de la misma" (MARX. Citado: PORTANTIERO: 1981 a, 224)

Es decir, no se trata de que los trabajadores digan que quieren tomar el poder^{20/}. Sino de que los sectores populares se autoconstituyan en tanto actor social con un peso específico en la correlación de fuerzas, construyendo ese poder, desde lo económico-corporativo, hacia lo 'estrictamente político'. Lo que va a permitir un cuestionamiento "estructural", no es la existencia de muchos trabajadores 'conscientes' de la necesidad de la lucha política, sino la existencia de un sujeto social con vocación hegemónica, capaz de lograr "una unidad 'cultural-social', por la cual una multiplicidad de voluntades disgregadas, con heterogeneidad de fines, se sueldan con vistas a un mismo fin, sobre la base de una misma y común concepción del mundo" (GRAMSCI: 1973a,31).

Y para ello, no sólo hacen falta 'hombres capaces y con voluntad' de transformación. Hace falta, sobre todo, una organización poderosa, a nivel corporativo. El día en que los pueblos latinoamericanos cuenten con movimientos laborales poderosos, en condiciones de imponer un proyecto popular, entonces podremos comenzar a preguntarnos si lo hacen o no, cómo y por qué (siempre y cuando, claro está, que seamos parte de ese movimiento popular).

Uno de los aspectos fundamentales en la construcción de ese poder, está constituido, a nuestro modo de ver, por la mayor o menor organicidad existente en la relación entre dirigidos y dirigentes. Al respecto, y para finalizar este punto, podemos analizar algunos hechos del período analizado, que pueden ser útiles para graficar lo que estamos reflexionando.

En 1971, el mismo año en que el FUT de entonces planteaba "su lucha contra las oligarquías, los feudales, los monopolios imperialistas y la dictadura" (Convocatoria a la huelga del 28 de julio), los trabajadores petroleros solicitaban al presidente de la República una "urgente aclaración sobre la noticia de la nacionalización de la refinería Gulf-Anglo" la misma que había producido "malestar social" entre quienes trabajaban en esa empresa. (AL). Ese mismo año, también, los trabajadores de embarque de banano se oponían a la nacionalización de la exportación de esa fruta. 21/

En 1975, mientras las tres Centrales planteaban, entre otras nacionalizaciones, la de la industria eléctrica, se produjo un serio problema al interior de FEDELEC, pues los trabajadores de EMELEC S.A., empresa de capital extranjero, no estaban de acuerdo con esa consigna. Un dirigente comentó, al respecto: "Ellos entendían que la nacionalización de la industria eléctrica iba a afectar los intereses de los trabajadores, no había una comprensión realmente sobre ese problema. Esto, pues, plantea un debate interno, pero al final sale un comunicado de FEDELEC, en el que se acoge también la nacionalización de la industria eléctrica -algo que hasta el momento no se ha logrado, porque EMELEC sigue siendo una compañía norteamericana"

¿Qué significa esto? Que existía un "bajo nivel de consciencia" por parte de esos trabajadores, frente al "esclarecimiento" de los dirigentes.

A nuestro entender, NO.

"Se puede decir que ningún movimiento real adquiere consciencia repentina de su carácter de totalidad, sino sólo a través de una experiencia sucesiva, o sea cuando toma consciencia, gracias a los hechos, de que nada de lo que existe es natural... sino que existe porque se dan ciertas condiciones, cuya desaparición no puede dejar de tener ciertas consecuencias" (GRAMSCI: 1978, 29).

Este proceso de toma de consciencia es pues, largo, no lineal, y sobre todo, es un proceso que se da en la práctica de las luchas sociales. 22/. Es por eso que el antiimperialismo -para el caso concreto que estamos comentando- no se "aprende" ni se "enseña" 23/.

Esto no significa que se deba hacer, como diría Lenin, "seguidismo defensivo", y desprestigiar el papel de los dirigentes o de la organización.

Si hay alguien, en la teoría y práctica marxistas, que ha relevado el papel de los intelectuales en la 'nueva construcción', ha sido Gramsci. Pero no de los intelectuales sobrevalorados por el idealismo hegeliano, que

"se conciben a sí mismos como los árbitros y mediadores de las luchas políticas reales, los que personifican... la síntesis del proceso dialéctico mismo; síntesis que 'manipulan' especulativamente en su cerebro, dosificando los elementos arbitrariamente..." (GRAMSCI. Citado: MACCIOCCHI : 1979, 193) 24/

Sino de los intelectuales cuyo modo de ser consiste en el 'mezclarse activo en la vida práctica, como constructor, organizador, 'persuasor permanente'... sin lo cual se sigue siendo 'especialista' y no se llega a 'dirigente' (especialista más político) " (GRAMSCI: 1979, 393).

La diferencia principal entre uno y otro intelectual estaría, precisamente, en la organicidad existente en la relación de los dirigentes con las bases. Mientras los primeros 'no se sienten ligados al pueblo (retórica aparte), no conocen ni comparten sus necesidades, sus aspiraciones, sus sentimientos difusos... (y son) para el pueblo algo remoto, una casta, es decir, no son una articulación, con funciones orgánicas, del mismo pueblo' (1977b, 170; primer paréntesis: del autor), la razón de ser del 'nuevo intelectual' es su relación y su contacto permanente con el pueblo:

"La organicidad de pensamiento y la solidez cultural no se podían conseguir más que si entre los intelectuales y los sencillos había la misma unidad que entre la teoría y la práctica, o sea, si los intelectuales eran, orgánicamente, los intelectuales de aquellas masas, constituyendo así, entre unos y otros, un bloque cultural y social. Sólo por obra de ese contacto se hace 'histórica' una filosofía, se depura de los elementos intelectualistas de naturaleza individual, se hace 'vida'"(GRAMSCI: 1979,370)

No es arbitrario -creemos- que desde una reflexión sobre la distorsión que implica la división entre lucha económica y lucha política, hayamos derivado en el tema de la organicidad en la relación dirigentes-dirigidos. Pues ésta implica, a nuestro juicio, la superación de la disociación (y, por lo tanto, la posibilidad de transformar la realidad). La vida de conjunto, 'la única que es fuerza social' que requiere y es resultado de la relación dialéctica entre la base y sus dirigentes, no depende de la 'bondad' o "capacidad" de éstos. Es un proceso social, histórico, que va creando las condiciones para esa organicidad. Es por ello que hemos insistido, a lo largo de este trabajo, en la necesidad de no confundir la historia -escenario de fenómenos orgánicos-

con la anécdota. La mayor organicidad observada en el movimiento sindical ecuatoriano en 1975, con respecto a 1971, no se debe sólo a que hubo mejores dirigentes: se debe ^{fundamentalmente} a que se dió un proceso global que la possibilitó. Como decía Mariátegui: "La propagación de una idea no es culpa ni es mérito de sus asertores: es culpa o es mérito de la historia".

Y es en esa historia que se constituyen las clases, los sujetos sociales. A medida que se van fortaleciendo, se van convirtiendo en 'orgánicos', históricos: la brecha existente entre dirigentes y dirigidos, (entre teoría y práctica, entre política y economía) va disminuyendo. "Sólo entonces la relación es de representación... Sólo entonces se realiza la vida de conjunto, la única que es fuerza social" (GRMASCI. Citado: Macciocchi, 202).

No es cuestión, entonces, solamente -ni principalmente- de "responsabilizar" a los dirigentes -sería voluntarista- ni, mucho menos, de lamentarse por la "falta de conciencia" de la gente. Debemos intentar buscar las causas en las instancias generales -sociedad, Estado, clases- de las cuales la mayor o menor organicidad, a todos los niveles, no sólo desde los sectores populares, constituye un indicador fundamental.

3. EL FORTALECIMIENTO CORPORATIVO: HACIA LA CENTRALIZACION DE LOS PRODUCTORES.-

En base a las reflexiones hasta aquí realizadas, podemos continuar el análisis del movimiento sindical ecuatoriano.

En el Ecuador, el proceso de unificación de las diferentes Centrales ha permitido la estructuración, decíamos, de un sujeto social que manifiesta una fuerza (poder de convocatoria), pero cuya organización todavía es débil.

"La gran debilidad de los sindicatos, vistos aisladamente, y el papel regulador del Estado, explican en gran medida por qué las Centrales Sindicales han adquirido una presencia y una fuerza realmente notables. Pero las Centrales Sindicales resultan afectadas por las mismas limitaciones de sus componentes..." (CHAMORRO: 1980, 108)

"El sindicalismo ecuatoriano -continúa el mismo autor- cumple, en nombre de las clases subalternas, un papel de crítica pero sobre todo de defensa... eminentemente corporativo: no trasciende el campo de la empresa, prescrito jurídicamente... Sin duda se proclaman fines que van más allá de ese campo, pero lo que importa es la acción concreta. Claro está que la acción guarda siempre relación con determinado tipo de relaciones de poder... o sea que la acción, más que estar sujeta a directrices preestablecidas, está sujeta a las reales posibilidades que tiene de ejecutarse y alcanzar sus fines" (1980, 129)

En este análisis, en nuestra opinión, están resumidos los principales elementos para valorar la lucha popular en el Ecuador. Es una lucha económico-política -debe apelar al Estado para defender los intereses de los trabajadores- y no puede ir más allá de lo corporativo, por más que los fines proclamados revelen otra intención, por la debilidad de los sindicatos, cuyo accionar no trasciende el marco

de la empresa "prescrito jurídicamente".

Trataremos de examinar, en lo que sigue, las posibilidades y condiciones necesarias para superar el nivel corporativo, acotando nuestro análisis al espacio urbano. Un examen más profundo, que enfocara a un plazo más largo, la posibilidad de generación de una voluntad hegemónica, debería tener en cuenta, lógicamente, el plano nacional, y el papel del campesinado y de las comunidades indígenas dentro de ese proyecto.

3.1. La sujeción a nivel de cada establecimiento.-

En el capítulo anterior, pudimos observar hasta qué punto la organización sindical a nivel de cada empresa o establecimiento -comercial, financiero, etc.- queda trabada en el cumplimiento de sus objetivos, dado el tipo de relación particularista que caracteriza a las formaciones sociales latinoamericanas. La creación de un sindicato o comité de empresa es vista por los patronos, en principio, como una deslealtad. 26/

Pero, como también observábamos en el capítulo III, la acción del patrono en "su" fábrica no se limita a impedir, en la medida de sus posibilidades, la organización de "sus" trabajadores, sino que, una vez ésta constituida, hace todo lo posible para obstaculizarle el cumplimiento de sus objetivos.

Un dirigente que entrevistamos, describió algunos de los mecanismos utilizados para ello:

"El patrono maniobra permanentemente para conseguir la lealtad de los trabajadores, aprovechándose de sus necesidades. Así, apenas entra un trabajador en la empresa, automáticamente es afiliado a la Asociación -la que, generalmente, constituye el coto

del patrono- en algunas ocasiones, como en el caso de FANTEX, la Asociación la dirige el propio dueño de la empresa. En la Asociación se descuenta el 1% del salario, monto que debe ser devuelto al trabajador cuando abandona la empresa. Si el trabajador se sale de la Asociación, para afiliarse al Sindicato o al Comité de Empresa, pierde lo acumulado por ese descuento.

Si bien hay un fondo para préstamos,^{27/} generalmente estipulado en el propio contrato colectivo, éste es primordialmente utilizado por los trabajadores leales. A los que no lo son, esos préstamos les son negados, pretextando que 'no hay recursos'. Los permisos y licencias también, son otorgados a quienes se manifiestan más predispuestos a acatar las 'orientaciones' patronales. De la misma manera, las horas extras, o los incentivos en la producción, se dan prioritariamente a los trabajadores 'leales'. Con esos trabajadores hay mayor permisividad en cuanto a la puntualidad; los que no son 'leales' son sancionados. Al trabajador leal le tocan las condiciones de trabajo menos duras, etc.

Compran a la gente, o la amenazan: "Lo despido si no vota por esto en la Asamblea"... "Si se pasa al Comité de Empresa lo boto" "

La única forma, a nuestro entender, de escapar a esta sujeción, es que la instancia organizativa trascienda el marco de cada empresa, y se transforme en una organización sectorial, por rama de trabajo o de actividad. Aunque ha habido intentos en ese sentido, en el Ecuador, -cada Central, por ejemplo, tiene su Federación Textil- este tipo de organización no ha prosperado, a nuestro juicio por dos razones.

En primer lugar, por constituir otro espacio de "competencia" entre las Centrales: en vez de representar un espacio de centralización de las luchas de un sector, reproduce la división -todavía existente- de las Centrales , a nivel de los sectores de la producción 28/.

Y, en segundo lugar, -y esto es para nosotros lo principal- porque mientras el elemento clave del poder de los trabajadores

frente a los patronos, la contratación colectiva, esté jurídicamente restringida a cada empresa, no hay posibilidades de un crecimiento corporativo sustancial.

La posibilidad de establecer organizaciones sectoriales con la capacidad de contratar colectivamente, significa unir lo que realmente se encuentra disociado en nuestros países: los productores, cuya lucha se dispersa, se atomiza, dada la estructura jurídica existente. No puede darse, entonces, el proceso por el cual:

"Partiendo de esta célula, la fábrica, vista como unidad, como acción creadora de un determinado producto, el obrero llega a la comprensión de cada vez más vastas unidades, hasta llegar al plano nacional, en cuyo seno funciona un gigantesco aparato de producción... Entonces, el obrero es un verdadero productor, porque ahora sí, ha tomado consciencia de su función en el aparato productivo, y en todos los grados del mismo, desde la fábrica hasta la nación, hasta el mundo..." (GRAMSCI. Citado: VELASCO: 1980, 55).

Es éste un punto crucial, cuya importancia a nuestro juicio, no ha sido calibrada en toda su profundidad por algunos estudiosos de los movimientos laborales en América Latina. Así, por ejemplo, se ha afirmado:

"El conocimiento de los distintos tipos de organización -por empresa o por rama- constituye un punto de partida para entender las características predominantes de la acción sindical. La dinámica interna de un sindicato de empresa parece ser más favorable que la de aquél organizado por rama para: a) una vida política interna más democrática, en la cual las decisiones de la organización son más afectadas por las demandas de las bases y b) por lo mismo, un menor grado de burocratización y de exposición a influencias políticas externas al sindicato" (KATZMAN y REYNA: 1979, 22).